MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 34-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y dos-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves doce de junio del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Académico.
Karolina Artavia Mendoza	Directora, Dirección de Desarrollo Curricular.
Alfredo Ortega Cordero	Jefe, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.
Sandra Villalobos Chan	Jefe, Unidad de Alta Dotación y Talentos.
Marianella Granados Sirias	Asesora nacional del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.
Eugenia Rodríguez González	Asesora nacional del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

Auditoría Interna M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del orden del día.
II. Aprobación de las Actas Ordinarias número 23-2025 y 24-2025.
III. Presentación del proceso de identificación y flexibilización curricular para personas estudiantes con alto potencial en lenguas extranjeras para Tercer Ciclo y Educación Diversificada (Inglés y Francés), a cargo del Viceministerio Académico.
IV. Informe de Comisiones.
   IV.I Comisión de Planes y Programas.
   IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
V. Correspondencia.
VI. Asuntos varios

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas tardes. Iniciamos la sesión ordinaria número treinta y cuatro veinte veinticinco de este jueves doce de junio, veinte veinticinco al ser las cinco, cuarenta y cuatro minutos de la tarde por modalidad virtual. Hoy tenemos en el Orden del día: La aprobación del Orden del día, la aprobación de las Actas Ordinarias veintitrés-veinte veinticinco y veinticuatro-veinte veinticinco. Tenemos la presentación del Proceso de Identificación y Flexibilización Curricular para Personas Estudiantes con Alto Potencial en Lenguas Extranjeras para el Tercer Ciclo y Educación Diversificada Específicamente en Inglés y Francés, a cargo del Viceministerio Académico. Luego están los informes de Comisiones, correspondencia y asuntos varios. Procedemos con la aprobación del Orden del día, si lo tienen a bien, levantamos la mano.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado el primero el Orden del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-244-34-2025

Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del dos mil veinticinco, celebrada el jueves doce de junio del dos mil veinticinco.

ARTÍCULO II
Aprobación de las Actas Ordinarias 23-2025 y 24-2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasamos al segundo punto, que es la aprobación de las actas. No sé si tiene alguna observación con respecto al acta veintitrés. Si no hay ninguna observación levantamos la mano para aprobar el acta veintitrés veinte veinticinco. Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-245-34-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número veintitrés-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves veinticuatro de abril del año dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-245-34-2025 de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del dos mil veinticinco, celebrada el jueves doce de junio del dos mil veinticinco.

Para efectos de votación del Acta Ordinarias N.º 23-2025, el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, estaba ausente por causa justificada.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Hacemos lo mismo con el Acta veinticuatro. **Don** Gabriel, don Jorge.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Manuel. Seis

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Manuel Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-246-34-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número veinticuatro-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del lunes veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-246-34-2025 de la Sesión Ordinaria número treinta y cuatro del dos mil veinticinco, celebrada el jueves doce de junio del dos mil veinticinco.

Para efectos de votación del Acta Ordinarias N.º 24-2025, el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, estaba ausente por causa justificada.

ARTÍCULO III
Presentación del proceso de identificación y flexibilización curricular para personas estudiantes con alto potencial en lenguas extranjeras para Tercer Ciclo y Educación Diversificada (Inglés y Francés)

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ahora les voy a solicitar la autorización para que don Rodolfo logre ingresar a la reunión a doña Guiselle Alpízar viceministra académica, doña Karolina Artavia, directora de Desarrollo Curricular, don Alfredo Ortega, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada y doña Sandra Villalobos Chan, la jefa de la Unidad de Alta Dotación, la señora Marianela Granados, asesora nacional del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada y la señora Eugenia Rodríguez, asesora nacional del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Si les parece bien, levantamos la mano para aprobar el ingreso de los y las compañeras.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado.

Auditoría Interna M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-247-34-2025

Aprobar el ingreso de la señora Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Administrativo; señora Karolina Artavia Mendoza, directora de la Dirección de Desarrollo Curricular; señor Alfredo Ortega Cordero, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada; señora Sandra Villalobos Chan, jefe de la Unidad de Alta Dotación y Talentos; señora Marianella Granados Sirias, asesora nacional del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada y la señora Eugenia Rodríguez González, asesora nacional del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a don Rodolfo, que por favor proceda a ingresar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Un momentito.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Hola, doña Guiselle, ¿cómo está? ¿Cómo está todo el equipo? Espero muy bien y muchas gracias por estar acá. Como les decía a los miembros del Consejo, hoy nos traen el tema del proceso de identificación y flexibilización curricular para personas estudiantes con alto potencial en lenguas extranjeras, específicamente en inglés y francés, para Tercer Ciclo de Educación Diversificada. Le doy la palabra a doña Guiselle para que nos haga una introducción del tema y luego le doy la palabra a compañeras y compañeros para que hagamos la presentación. Adelante, doña Guiselle. Muchas gracias por estar acá.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Gracias. Buenas noches, estimado don Leonardo y compañeros y compañeras del Consejo Superior de Educación, así como mis compañeros de la Dirección Curricular, tanto del Departamento de Educación de Tercer Ciclo y de la Unidad de Talento y Alta Dotación. Un gusto poderles hoy poder socializar con ustedes el documento referente al Proceso de Identificación y Flexibilización Curricular para las Personas Estudiantes con Alto Potencial, como lo dijo don Leonardo en Inglés y en Francés de Tercer Ciclo de Educación Diversificada. Este documento y la propuesta del día de hoy es coherente con la Política Educativa de Personas de la Promoción de Idiomas y por supuesto, con la ley que ampara a los niños que tienen alta dotación. Procedo a darle la palabra a Karolina, directora de la Dirección Curricular, quien hoy se hace acompañar de doña Sandra Villalobos, jefa de la Unidad de Alta Dotación, la señora Yamileth Morales Palma, asesora nacional de la Unidad de Alta Dotación y don Alfredo Ortega, quien es el jefe del Departamento de Tercer Ciclo de Educación Diversificado. Adelante, doña Karolina.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Sí, muchas gracias, doña Guiselle. Buenas noches, estimados señores del Consejo, estimado don Leonardo y compañeros del Departamento de Tercer Ciclo y la Unidad de Alta Dotación. Como bien lo dijo doña Guiselle, para nosotros es un honor traer hoy este documento para su conocimiento, este es el reflejo de un trabajo interdepartamental que hemos venido desarrollando en la Dirección de Desarrollo Curricular y este documento es un insumo más para la población docente que le va a permitir tener información sobre el proceso de identificación de aquellas personas con alto potencial a las que se les aplica la flexibilización y una de las cosas importantes es que este documento está

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

tan bien elaborado tomando en cuenta lo que indican los programas de estudio, tanto de inglés y de francés. Les doy el pase a los compañeros para que puedan presentarles hoy, este trabajo que hemos venido desarrollando. Muchas gracias.

Señora Sandra Villalobos Chan: Buenas noches. Mi nombre es Sandra Villalobos, jefatura de la Unidad de Alta Dotación, hoy está y va a presentar conmigo esta propuesta don Alfredo Ortega, la jefatura de Tercer Ciclo de Educación Diversificada y en representación de la asesoría nacional de inglés, doña Marianela y en representación de francés doña Eugenia. Antes de darle la palabra a los compañeros, quiero indicar que, efectivamente este es un documento de trabajo interdepartamental. La temática de la atención educativa de alta dotación y talentos no es exclusiva de un área disciplinar, no es exclusiva de ciencias de matemáticas, de artes plásticas, sino que las personas reflejan diferentes dominios, diferentes capacidades y talentos. Es así como nosotros empezamos a generar este documento para el talento verbal reflejado en el dominio lingüístico de las asignaturas de inglés y francés de Tercer Ciclo de Educación Diversificada. Sí, hoy venimos a socializar una propuesta que ha sido muy solicitada por la población de docentes. Los docentes necesitan desde su programa de estudio, desde su saber disciplinar rutas, orientaciones acerca de cómo identificar a esas personas que tienen un desempeño alto, un nivel de funcionamiento destacable en una asignatura, en un área disciplinar. Este documento viene a dar orientación con respecto a la identificación: Primero, de estas personas en ese talento, pero a lo más importante, que es cómo se potencia y cómo se desarrolla esa habilidad de idiomas, de adquisición, de habilidades y de diferentes idiomas desde estas asignaturas. Quiero comentarles que el marco legal que cubre este documento o que lo sustenta y lo justifica, por supuesto que está todo el marco legal en referente a la población estudiantil con alto potencial, ya sea que tenga alta dotación y talento la Ley ochenta y ocho noventa y nueve y su reglamento y la reciente Ley mil ochenta de promoción de la calidad educativa para la población estudiantil con alto potencial. Esta legislación inclusive de sus artículos propiamente de la ley, el artículo cuatro de atención educativa y flexibilización curricular, menciona la importancia de hacer ajustes en la oferta educativa que respondan a las características a las necesidades y al perfil de esta población estudiantil, atendiendo un poco ese mandato y directamente para fortalecer la atención de la población estudiantil detectada, es que se genera este documento y de esto nos, un poco nos va a hablar don Alfredo, tiene relación y responde con la Política Educativa de Promoción de Idiomas. Adelante, don Alfredo.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Muchas gracias, doña Sandra. Un saludo cordial para los señores del Consejo Superior de Educación, don Leonardo, doña Guiselle, doña Karolina, compañeras asesoras nacionales del Departamento de Tercer Ciclo de Educación Diversificada. Siempre dentro del marco educativo y legal es muy importante citar como referente la Política Educativa de Promoción de Idiomas que sustenta todo el accionar a nivel de bilingüismo a nivel país. Importante destacar acá que, la Política Educativa de Promoción de Idiomas tiene un objetivo muy importante, que es que el estudiantado adquiera las habilidades y competencias esperadas en un segundo idioma, por supuesto en la utilización de los programas de estudios nuestros que están por competencias, en este caso competencias lingüísticas que buscan un perfil de salida de dominio lingüístico adecuado para enfrentar estos retos personales, académicos, laborales e interculturales que demanda esta sociedad globalizada el día de hoy. Por otro lado, la Política de Promoción de Idiomas y su

Auditoría Interna M.E.P.

plan de acción al año dos mil cuarenta busca dentro de sus principios: Fomentar la calidad y articular otros principios claves como lo son para este caso en particular, la inclusión y la equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y la pluriculturalidad, la igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad. Su plan de acción, como bien yo lo decía, en el dos mil cuarenta en sus cuatro ejes, la ampliación de la oferta educativa o la ampliación del servicio educativo bilingüe como segundas lenguas, la parte curricular o la participación estudiantil, de igual manera, desarrollo profesional docente buscan que la población adquiera de manera integral un dominio efectivo de un segundo idioma en estos próximos años. Este plan de acción, como ya les decía y que enmarca en este caso específico este tipo de acciones de identificación y flexibilización curricular desde el área del eje curricular, busca ampliar las posibilidades de éxito académico y laboral en el estudiantado, además busca desarrollar acciones que transmitan o que transformen esta realidad educativa desde los diferentes escenarios y contextos en los que nos encontramos hoy en las aulas y que promuevan de una manera innovadora el aprendizaje de una lengua extranjera, en este caso, este documento fomenta el desarrollo y la potenciación del francés, el inglés, pero la Política busca el desarrollo de la Lesco, las lenguas indígenas con miras a transformar a esas personas estudiantes capaces de comunicarse con éxito en diferentes contextos y en situaciones de la vida real. Que es lo que realmente buscamos hoy, la aplicabilidad del aprendizaje en contextos de la vida real para solucionar problemas, para lograr objetivos y por supuesto, para insertarse en este mundo global. Todo esto, con estos conocimientos, destrezas y habilidades para desenvolverse en el mundo de hoy de manera efectiva. Adelante doña Sandra.

Señora Sandra Villalobos Chan: Gracias, don Alfredo. Comentarles un poquito acerca del proceso de trabajo de construcción de esta propuesta. Nosotros desde la Dirección de Desarrollo Curricular llegan muchas consultas por parte personal docente, por parte incluso de asesorías regionales para tener una mejor claridad acerca de cómo identificar y cómo atender estudiantes en ciertos talentos. Recordemos que en Costa Rica no tenemos formación inicial en el tema de alto potencial o altas capacidades, es una necesidad detectada, si bien en la Dirección Curricular ya se han dado asesoramiento, se han elaborado recursos, la gente necesitaba y necesita una ruta de trabajo desde su programa de estudios, desde la herramienta que tiene para trabajar en el aula. A partir de ahí es que, la Unidad de Alta Dotación solicita a la Dirección este trabajo interdepartamental que ahorita venimos a presentar ese trabajo, pero se ha estado realizando con otras asignaturas. Lo que se hace es que nos reunimos con los compañeros, empezamos a analizar desde el enfoque metodológico del alto potencial la identificación, el perfil, las estrategias y los diferentes criterios de la unidad. ¿Cómo podemos hacer ajustes a la oferta educativa? Claro, el programa de estudio de francés y de inglés, permite esta flexibilización, permite ampliar, permite enriquecer, pero ¿cómo se le puede orientar al docente? Así se hace una revisión de documento, de recursos existentes, ejercicios de planeamiento que incluso, algunos compañeros de direcciones regionales ya han elaborado algunos ejercicios que se han socializado con la Dirección Curricular y todo eso ha servido como aporte en este proceso de trabajo. Es un trabajo que se viene realizando desde el año pasado, venimos revisando, realimentando esos documentos y atendiendo esas solicitudes que algunas direcciones regionales y el mismo personal docente, ya ha manifestado. La población que se verá beneficiada en este momento, detectada con talento verbal, tal vez importante aclarar que este no es el dato de la población total de alto potencial,

sino la población con talento verbal lingüístico en secundaria es esa, este momento y con el protocolo de identificación que tiene la Unidad de Alta Dotación, estaríamos hablando alrededor en el año dos mil veinticuatro, son datos del año pasado de un total de trescientos siete estudiantes identificados ya con este talento verbal y que tienen esta facilidad lingüística para la adquisición de diferentes lenguajes. El proceso de la flexibilización curricular o más bien los principios fundamentales de la flexibilización curricular para la población estudiantil con alto potencial, se basan en los siguientes aspectos: Primero por supuesto que reconocer los dominios y los intereses del estudiante, las habilidades y las aptitudes que posee, en este caso sería desde la parte verbal y enfocado al área verbal. Seleccionar esos aprendizajes esperados. Esos indicadores acordes al desarrollo cognitivo de la persona, estudiantil de dominio y a su interés. Definir este tipo de enriquecimiento, ya vaya a ser que se va a trabajar de manera colaborativa, individual, de manera curricular, eso se debe definir. Registrar todas estas actividades de mediación pedagógica en el planeamiento didáctico de todo el grupo, porque recordemos que no se hace un planeamiento individual para la población estudiantil con alto potencial y evaluar siempre de manera formativa, el avance, el desempeño de todas estas estrategias de flexibilización curricular que se van a aplicar, que se van a implementar. Esos son los principios fundamentales, lo que requiere para esta población estudiantil. Los aspectos principales de la flexibilización curricular y que fueron considerados, perdón, en la elaboración y confección de este documento que las compañeras van a presentar. En este momento le doy el pase a las compañeras de la asesoría nacional para que ellas hagan la disertación desde la parte técnica de este documento. Gracias, adelante. Sí.

Señora Eugenia Maria Rodríguez Gonzalez: Gracias, buenas noches, señor ministro, señora viceministra y miembros del Consejo Superior de Educación, jefaturas. Es un placer para mí estar aquí, Eugenia Rodríguez, asesora nacional de Francés de Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Creo que es muy importante abordar el tema de algunos elementos que ya las jefaturas han mencionado, pero sin embargo, desde la parte técnica, el trabajo que hemos hecho en el equipo de secundaria, es reflejo de un proceso no reciente, sino que venimos trabajando desde la publicación de los programas de estudio en el año dos mil dieciséis y que están implementándose desde el año dos mil diecisiete, en un proceso de transformación de todo lo que es la enseñanza de lenguas extranjeras en el país y en este momento los programas de secundaria y los enfoques que tiene nos brindan la oportunidad de atender una población donde, en este momento estamos hablando uno de esos chicos que tienen un talento verbal y que desde el programa de estudios de inglés y francés, el enfoque que es un enfoque orientado a la acción, eso quiere decir que el estudiante es la persona que ejerce situaciones de la vida real para poder emplear el idioma como herramienta de comunicación, el mismo programa es un andamiaje general que brinda un aprendizaje progresivo y en ese aprendizaje progresivo se visualiza el idioma como una herramienta que puede ser usada en dominio distintos de la vida: El dominio social, el dominio cultural, el dominio público, el dominio académico y obviamente en las cuatro competencias que son: La comprensión oral, la comprensión escrita de la producción oral y la producción escrita. Podemos visualizar que cada competencia en su habilidad, los chicos la desarrollan de manera distinta en momentos distintos y el progreso tiene que ir como hilvanado, nosotros hablamos mucho de que hay un hilván en este proceso que nos permite desarrollar esa competencia y los chicos adquirir diferentes niveles de logro. En esas habilidades lingüísticas, que son cuatro, que están unidos a cada competencia: A la escucha, la lectura, al habla y la escritura, es donde vemos el punto

central de lo que estamos hablando en esta propuesta de flexibilización curricular, que es el talento verbal. Ahora aquí el talento verbal en lengua extranjera se visualiza como una habilidad y esa habilidad se manifiesta a través de muchas evidencias de muchas situaciones que se dan desde el aula, desde que el niño empieza en el aula ya el profesor empieza a ver todos esos procesos y esas habilidades, hay una afectividad con el idioma. Hay una motivación importante, son chicos que tienen facilidad de expresión, que tienen una elocuencia muy particular, precisa, concisa, que manifiestan cierto grado vocabulario en campos lexicales que desarrollan de manera muy particular, sobre todo en áreas como la literatura, la ciencia, la historia son personas que narran con facilidad de eventos, son personas con un alto nivel y capacidad de lectura en voz alta, por ejemplo, y dentro de todas esas características en lenguas extranjeras, nosotros siempre promovemos dentro del aula estrategias que benefician ese tipo de característica. La oratoria, por ejemplo, uno de los puntos culminantes que determina, por ejemplo, una banda lingüística en los programas es cuando ya un joven de esto logra argumentar. Una marca importante en el paso, por ejemplo, la banda B1 a la B2 es cuando una persona ya logra argumentar, es decir «yo pienso, necesito, quiero por causa de tal cosa, por consecuencia de tal otra». Ese desarrollo del pensamiento ágil y flexible que les permite a ellos usar el idioma para poder entender el mundo, hoy el mundo lo entienden ellos de diferentes formas a través de una pantalla, a través del audio, a través del vídeo, a través del cine, etc. Hay una producción del idioma que sobrepasa, digámoslo niveles básicos en los que nosotros trabajamos y que son chicos que se caracterizan porque tienen una producción formal e informal en lengua extranjera, pero todo siempre alrededor del desarrollo que ellos han tenido de la lengua materna. Creo que es importante mencionar en estos procesos el interés de esos muchachos que ya conocemos, he tenido la oportunidad de tener contacto con algunos de estos chicos y se caracterizan porque son chicos que trabajan en tres días, saben trabajar muy bien en autonomía, saben desarrollar trabajo en binomios y son entes facilitadores y colaboradores del trabajo en equipo en las vivencias áulicas que ellos tienen constantemente con el docente en lengua extranjera y esos procesos se benefician ¿Por qué? Porque todas esas características que ya van adquiriendo en la lengua materna las van ellos trasladando a la lengua extranjera y ahí ellos logran justamente profundizar conocimientos, ir más allá, ir a buscar por propio interés con chicos investigadores. En la búsqueda y en la identificación de ese talento verbal en lengua extranjera hay varios aspectos importantes. Hay muchas vías para poder identificar el talento verbal, por ejemplo, vamos a empezar con la evaluación diagnóstica. Esa evaluación diagnóstica puede ser de diferentes días, puede ser una entrevista, puede ser a través de un proyecto, puede ser a través de la aplicación de un test en línea, puede ser a través de elementos culturales que el chico trae ya al aula de por sí adquiridos del contexto familiar, eso es uno de los puntos donde el docente puede empezar a hacer esa identificación. Otra forma de hacerlo es con un autodiagnóstico de posicionamiento lingüístico, ya el Marco Común Europeo, por ejemplo, nos da algunas herramientas interesantes para que la misma persona, la persona docente, la persona estudiante, pueda diagnosticarse. Claramente le va diciendo hasta el marco europeo en qué posicionamiento usted está, si usted es capaz, por ejemplo, de escribir ochenta palabras, sesenta palabras, cien palabras, si usted es capaz de sostener una conversación argumentando, si usted puede presentar a alguien, etcétera, ese autodiagnóstico es importante y lo aplica el docente y lo aplica el estudiante y eso nos permite determinar cuáles son las áreas fuertes a nivel de las cuatro habilidades en el habla, en la escritura, en la compresión, etcétera. En el caso de los

Auditoría Interna M.E.P.

chicos de talento verbal hay una distinción importante y es que la evaluación diagnóstica puede ser una prueba, una prueba elaborada por el docente puede ser un test que ahí en este momento, test en línea con los hijos en lengua extranjera que se aplican, puede ser, por ejemplo, la colaboración que tenemos externa, que puede colaborar en esos procesos de evaluación diagnóstica, puede ser a través del rendimiento académico que ha tenido a lo largo de sus años, etcétera. Hay diferentes indicios que nos permiten a nosotros determinar esos conocimientos adquiridos y no solo el conocimiento si no el saber hacer, porque los chicos que desarrollan talento verbal no solamente es por el conocimiento, dicho desde el punto de vista del léxico, de la gramática, de la morfosintaxis, sino que ellos manifiestan algunas actitudes y aptitudes que hacen ver al docente presente en el aula que tienen esa disposición hacia la lengua extranjera y los que estamos expuestos a una más lenguas extranjeras ya sabemos que hay ciertas características que uno percibe en ellos, el nivel de escucha, por ejemplo, es muy importante, cuando ellos defienden una idea para cuando lee un libro y se enfrentan al grupo y cuentan la historia de manera muy elocuente, esas son simbolismos y observaciones que el docente puede hacer desde el aula. Hay en este momento una corriente donde hablamos de prueba de posicionamiento lingüístico, de las más conocidas que hay en línea, por ejemplo, puedo mencionar en el caso de francés, tenemos pruebas de posicionamiento lingüístico que permiten al estudiante, por ejemplo, en un corto tiempo poder saber cuánto vocabulario saben, poder identificar tiempos verbales, poder construir oraciones, poder hacer una conversación, por ejemplo, con un Avatar en línea, allá todo ese tipo de conceptos y de estrategias permiten que las pruebas de ubicación o de posicionamiento lingüístico nos den indicios de esas características de estos jóvenes. El funcionamiento lingüístico de los chicos se puede asimilar a través de la lectura en voz alta, por ejemplo, y de la producción escrita. Muchos de ellos combinan la competencia de la comprensión oral con la comprensión escrita, se puede combinar la producción oral con la producción escrita, son elementos que nos hacen identificar a través de los descriptores que hay en el Marco Común Europeo en la banda A1, en la banda dos, en la B1 y en la B2, básicamente que esos chicos van siempre más allá. El docente tiene la responsabilidad de poder trabajar con ellos de manera autónoma, de hacer retos, de proponer desafíos en el aula, de poder llevar un control de justamente todos esos niveles de logro y poder presentarles a ellos un contexto donde ellos sientan que están siendo parte de un proceso de enseñanza aprendizaje y que están al mismo tiempo facilitando y contribuyendo al entorno, como le digo a esa ecología de habla tan importante que es porque son chicos con capacidades desarrolladas que colaboran con los demás. En ese sentido, es importante expresar las experiencias, por ejemplo, familiares. Es otro punto que se tiene en cuenta y que dentro del documento que nosotros elaboramos exploramos, porque muchos de estos chicos vienen con experiencias previas, porque tal vez han vivido en otro contexto cultural, han estado, por ejemplo, inclusive, en escuelas primarias, donde han recibido otro idioma, en el caso de francés o en el caso de inglés y ya vienen con una formación previa que les permita a ellos desarrollar con otras herramientas desde el aula, un progreso más acelerado. Están los recursos que el docente pone al servicio de los chicos también y evidentemente los roles del docente se transforman en facilitadores, que transforman, en gente que acompaña al muchacho y que le abre las puertas hacia procesos cognitivos superiores. le proporciona información desde la sociedad para que el chico pueda utilizar la herramienta de la lengua extranjera para poder participar en eventos importantes a nivel local o a nivel internacional, tenemos experiencias de chicos que han participado en eventos internacionales

Auditoría Interna M.E.P.

justamente por el desarrollo del talento verbal que poseen en lengua extranjera. Otro elemento importante de ese documento de flexibilización curricular son las dos grandes áreas que forman parte del quehacer docente: Una el planeamiento didáctico y la otra el tema de las estrategias. Algunas ya las he mencionado de manera general, sin embargo, es importante recordar el rol que cumple el docente en su planeamiento de didáctico. En lenguas extranjeras tenemos claramente definido cuál es el planeamiento que hacemos en inglés y francés ¿Cuáles son los componentes de ese plan mensual o cada siete semanas? ¿Cuáles son los elementos que pertinentemente trasladamos del programa de estudios al planeamiento mensual? Eso no quiere decir que en el planeamiento va a haber un cambio, va a haber una carga, quiere decir que el docente tiene un espacio para poder a partir de la identificación de la observación de esos chicos, del contacto con la familia, de la implicación que se tiene con las observaciones de los chicos, poder tomar cierto tipo de decisiones que favorezcan al desarrollo del talento verbal de los muchachos, esa habilidad que vemos en ellos, nosotros lo que hacemos es que el planeamiento didáctico se señala claramente, cuáles son esos retos, esos desafíos con técnicas, con estrategias, con el uso de instrumentos, por ejemplo, hoy en día el uso de las herramientas tecnológicas, en la secuencia pedagógica, en la clase de lengua extranjera el docente lo que hace es avanzar o potenciar esas características que este chico presenta en su entorno y llevarlo de la mano en un consejo práctico de vida para que la herramienta del idioma se convierta constantemente en formar parte de su vida diaria, de su quehacer diario y que sea un chico que en la clase insistimos mucho, sea un ente que formule, que reformule, que haga crecer a los demás en el aula, no aislarlos en el aula tampoco, todo lo contrario, que todos esos logros sean elementos motivadores para que los demás también se integren en esos procesos, repito, los tres elementos: De la autonomía, del trabajo en binomio y del trabajo en equipo se potencian en el aula y fuera del aula. La exploración estratégica es parte de uno de los desafíos que hay en el planeamiento didáctico y como estrategia del docente, el tema de los proyectos o los mini proyectos, que son elementos estratégicos que se usan en lengua extranjera para que ellos puedan tener también oportunidad de participar en concursos locales, en concursos internacionales que puedan, por ejemplo, cerrar una estrategia de evaluación, por ejemplo, con el uso de un instrumento, como un portafolio, en este caso con un porfolio que son los portafolios electrónicos, que puedan utilizar tarjetas de vocabulario, que puedan crear blogs, que puedan trabajar en podcast, que puedan maximizar todos esos conocimientos a través del talento verbal que ellos desarrollan. El área, por ejemplo, de la lectura es de los elementos que se trabaja más con ellos en lengua extranjera, porque el talento verbal va acompañado del nivel de lectura que ellos tienen, son elementos en el desarrollo de las competencias que van justamente hilvanándose uno con otro, una competencia siempre va en relación con la otra, algunos potenciamos más la parte oral, otra potencia más, por ejemplo, de la parte escrita. Muchos de estos chicos del talento verbal están asociado a la capacidad de escucha que desarrollan, que la desarrollan primero en lengua materna y posteriormente en la lengua extranjera. A este nivel, el Consejo siempre del docente, el trabajo de la mano con el padre de familia, con la comunidad educativa, con los comités internos en el centro educativo son básicos para poder entender a este perfil de estos estudiantes que vienen a trabajar en el aula buscando ser personas que tengan alto grado de oportunidades, que se les abran las puertas a otro tipo de formas de estudiar y formas de actuar como decimos, el enfoque de la acción social es un enfoque donde la persona estudiantes siempre va a ser el centro y ese es uno de los sentidos más importantes de los

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
Auditoría Interna M.E.P.

programas de estudio de inglés y francés. Básicamente, creemos que, con este planteamiento, la palabra flexibilización curricular en idiomas siempre ha estado presente, porque los idiomas vienen a constituirse justamente en una herramienta, en un vehículo que transforma a la sociedad en este momento y que es necesario para poder tener oportunidades en la vida. Básicamente es como la primera como ciudad central del documento y vamos a ampliar ahora con otros conceptos. Adelante.

Señora Marianella Granados Sirias: Buenas noches, señor ministro, señora viceministra, miembros del Consejo. Un gusto saludarles. Les habla Marianela Granados Sirias asesora nacional de inglés de Tercer Ciclo de Educación Diversificada. ¿cómo vamos a llevar este proceso de flexibilizar el currículo que ya existe? Como lo dijo la compañera, primero que todo hemos tenido diferentes instrumentos para ubicar el nivel de dominio lingüístico que tienen los estudiantes, una vez que tenemos esos resultados de ese instrumento aplicado, vamos a hacer un análisis de los resultados por competencia, vamos a ver, en qué nivel quedó el estudiante en cada competencia para tomar decisiones. Aquí es importantísimo utilizar este instrumento para la toma de decisiones y poder comenzar a flexibilizar, por ejemplo, si el chico nos quedó en el nivel A1 consolidado, queda allá, en su nivel A1, comenzamos a trabajar con el nivel A2 y vamos a flexibilizar el currículo. Por ejemplo, un nivel A1, un estudiante, normalmente lo que se maneja es que un estudiante identifica, es un nivel base, pero ya en un nivel A2, el estudiante comienza a describir, aquí ya vamos, flexibilizando ya no va a identificar, sino que va a describir y vamos progresivamente aumentando las tareas pasa de escribir, a diferenciar, luego a demostrar, luego a comprobar, diseñar, puede hasta llegar a argumentar, dependiendo del nivel de dominio lingüístico conforme va progresando él. Estas estrategias nosotros hemos recomendado que los docentes usen la taxonomía de Marzano, que fue la que utilizamos para los programas de estudio y que es una taxonomía por competencias y donde le va indicando al docente cómo moverse a nivel de dificultad. Es importante contarles que, estamos recomendando y ahorita les enseño dos de las estrategias que será: Una el pasaporte de lenguas y el portafolio electrónico para que los estudiantes puedan tener dos instrumentos muy importantes para recopilar información. Estamos recomendando la flexibilización curricular que el estudiante pueda tener experiencias más allá del aula y les voy a contar una lindísima que me pasó hace quince días, tuvimos el asesor regional de inglés de Cartago hizo un seminario para docentes. Ustedes lo pueden ver en la página del MEP, ahí están las noticias del MEP y vieran qué interesante porque había ahí cuatrocientos cincuenta docentes, todos los docentes de Cartago de primaria, secundaria, preescolar, todos los docentes de inglés y una de las charlas del seminario fue impartida por un niño, un niño de tercer grado, un niño de una de la escuela de Cartago de Cervantes de Cartago. Este niño nos dio una charla alrededor de cerca de quince minutos, explicándole a los docentes en inglés todo esto, explicándole a los docentes cómo es que a los niños les gusta aprender inglés y les calificó una serie de actividades que él espera que los docentes realicen para sus compañeros y para él, lo hizo con un inglés perfecto, él preparó su presentación oral con un nivel impresionante y un dominio de vocabulario increíble y no solo el vocabularios si no el manejo del público de la situación, tenía muy desarrollado este talento verbal y todos quedamos sumamente impresionados con la participación de este niño de tercer grado, por eso es que queremos que los docentes exploren otras posibilidades más allá del aula como: Participar, por ejemplo, en intercambios virtuales, en conversatorios, en charlas, en debates, hasta que puedan visitar, por ejemplo, estamos pensando acá en los de

Auditoría Interna M.E.P.

secundaria, poder visitar universidades y participar de diferentes oportunidades que se brindan ahí, en lengua extranjera. Vemos que es importante para ellos estar evaluando constantemente el progreso, porque tenemos que ir monitoreando ese progreso para poder flexibilizar más adecuadamente de acuerdo con lo que él va logrando. Por lo que nosotros estamos recomendando que haya varios procesos de evaluación a lo largo de este proceso de educación de estas personas de alta dotación que tengan la oportunidad de tomar pruebas, como decía doña Eugenia, pruebas de ubicación o de posicionamiento lingüístico, que haya pruebas de progreso y que hasta podamos llegar al punto de que estos estudiantes puedan tener una certificación. Quiero contarles que la Universidad de Costa Rica muy amablemente, nos ha ofrecido el apoyar esta población en lengua extranjera y ese compromiso de ellos con nosotros, el poder ayudar a estos estudiantes, así que muy importante para nosotros informarles al Consejo. Luego hemos pensado en buscar que es importante buscar diferentes apoyos de empresas, de organizaciones, explorar las oportunidades que dan las embajadas para que estos chicos puedan aplicar a posibilidades de becas y mejores oportunidades laborales y culturales. Todo esto lo recomendamos para que el docente, la persona docente, tenga eso en cuenta ¿Qué técnicas estamos recomendando? Aquí tenemos dos que tal vez son muy conocidas para el Consejo, pero vamos a repasar un poquito sobre ellas: ¿Qué es un pasaporte de lenguas?, un pasaporte de lenguas es un instrumento personalizado, los chicos lo van a diseñar a su gusto, el pasaporte de lenguas les permite registrar su progreso en la lengua extranjera y tiene la oportunidad de evaluar y de autoevaluarse. Están los descriptores de cada banda y él puede ir valorando si lo está logrando, si no lo está logrando y tener señalado en qué debe trabajar. El pasaporte de lengua nos permite hacer un registro de actividades de retos que él se ha puesto, el estudiante, como les digo, tiene la oportunidad de hacer su propio diseño. Hemos visto belleza de pasaportes. Este pasaporte tiene varios apartados: Primero, donde él habla de quién es él; el segundo, porque está aprendiendo inglés y francés o porque está aprendiendo, era el idioma que eligió. El estudiante puede documentar aquí sus aprendizajes culturales y puede contar qué medios de comunicación puede accesar y las experiencias que tiene con estos medios de comunicación, tanto en inglés como en francés, en este en pasaporte puedo comentar frases nuevas, frases que va aprendiendo que no quiere olvidar y quiere guardarlas ahí. Se le da la oportunidad en el pasaporte de que pueda documentar las experiencias que ha tenido con nativo hablantes. Él puede documentarlas ahí fotos, videos, puede incluir en ese pasaporte de lengua los desafíos y retos personales que ha tenido durante el aprendizaje y el uso del idioma y al final, el pasaporte termina con acciones de cómo voy a mejorar, cómo voy a vencer esos retos que se me han presentado. Todo esto le permite a él realmente todo lo que está en el pasaporte de lenguas, le permite a él reflexionar sobre su aprendizaje y poder demostrar a las otras personas lo que va logrando. Imagínese que este pasaporte de lenguas o el portafolio que ya voy a hablar un poquito de él pueden ir acompañando el Curriculum que él tiene, esto es muy usado en Europa. Ellos presentan tanto su pasaporte o su portafolio para junto con el currículo, porque demuestra los logros en lengua en que ellos tienen. En cuanto al portafolio electrónico, que, si no tienen el acceso, portafolio electrónico, pueden usarlo en papel. Este portafolio igual permite acompañar, como les dije, el currículum de ellos, ahí van a guardar las calificaciones que ellos tienen, los resultados que ellos tienen pueden autoevaluarse, pueden guardar experiencias lingüísticas, por ejemplo, nos hemos encontrado de estudiantes que hacen novelas gráficas, son tan avanzados en su dominio lingüístico que ya producen historia, novelas, pueden guardarlo ahí, demostrar a otros

lo que ellos logran realizar en la lengua. Imágenes, fotos, todas estas experiencias lindas que tengan en el idioma pueden ser documentadas y guardadas en el portafolio. Definitivamente, el portafolio es otra herramienta donde les permite guardar esas evidencias o certificados, en ese portafolio podemos guardar el resultado de la prueba nacional estandarizada de inglés o francés que le entrega al Ministerio de Educación Pública al estudiante, donde le describe claramente su nivel de dominio lingüístico y lo que pueda hacer en la lengua, así como puede guardar otras certificaciones internacionales que el estudiante logre hacer a lo largo de su experiencia. El portafolio es un documento importantísimo para el docente porque le permite tener esa evaluación diagnóstica continua y lograr determinar una evaluación final. Vemos aquí que estamos como una serie de instrumentos, tanto pruebas como portafolios, pasaportes de lenguas creemos que aquí le damos la oportunidad al estudiante de poder personalizar, de poder autorregularse, de poder mostrar lo que lo que va aprendiendo en la lengua. Y ya para ir terminando nuestra participación, tenemos unas reflexiones finales que vamos a compartir con ustedes. Realmente nos sentimos muy contentas, hemos trabajado, somos un equipo de cuatro asesoras, ahora somos cinco que generamos este documento y nos sentimos muy contentos de poderlo como con el país. Creemos que esta población es muy importante, ya le digo este chico de Cartago, de Cervantes de Cartago va a recibir una instrucción diferente ahora ya guiada por este documento, que puede ayudarle a responder más a sus necesidades. Doña Eugenia, si querés como esa pasa o con las algunas reflexiones y sino ahí vamos juntas.

Señora Eugenia Maria Rodríguez Gonzalez: Bueno. Dentro de esa reflexión de finales seleccionamos seis elementos interesantes: El tema de la individualización del aprendizaje es fundamental en el término de autonomía, pero tampoco podemos dejar de lado que la individualización requiere una adaptación al ritmo de estos chicos. El enfoque, los intereses personales en este tipo de estudiantes con estos perfiles tiene una relación sumamente relevante en el tema de sus conocimientos, de los saberes, en lenguas extranjeras, como los saberes están asociados a diferentes tipos de conocimientos, puede ser que tengamos chicos con saberes lexicales bastante amplios, tenemos otro fenómeno de chicos que tienen, por ejemplo, un saber desarrollado a nivel de la morfosintaxis, de la construcción de la frase, de la oración, del texto. En este caso se hace más evidente el talento verbal a través de la argumentación, que es un elemento importante y otra parte importante es que fomente la creatividad en este tipo de perfiles de estudiantes, permite al docente crear espacios donde el desarrollo de proyectos, el uso de recursos tecnológicos como los que mencionaba Marianela, el tema de la investigación se magnifica y le permite al docente elevar ese nivel de interés por la búsqueda, por despertar el asombro que es tan importante y la expresión artística se combina muy bien en este tipo de casos, junto con por ejemplo, hablábamos de la disciplina no lingüísticas que se pueden combinar en el aula de lenguas que ya lo hacemos de por sí, en las secciones bilingües se trabajan otros otras disciplinas no lingüísticas, danza, teatro, ciencias, matemáticas, son tres elementos importantes. Doña Marianela.

Señora Marianella Granados Sirias: Sí, gracias, doña Eugenia. Muy bien y como lo mencionaba doña Eugenia. Aquí el uso de la tecnología que es importantísima, ya le demostramos a través de dos herramientas y hay muchos más. El documento menciona otras formas en que se puede utilizar la tecnología para potenciar el aprendizaje de estos estudiantes. Creemos importantísimo la evaluación, la evaluación siempre va a ser un tema

Auditoría Interna M.E.P.

Auditoría Interna M.E.P.

acá, donde nos va a indicar y nos va a dar información para poder responder a las necesidades intereses de este estudiante. Realmente nosotras creemos fielmente que la flexibilidad curricular en estos estudiantes puede transformar, puede hacer una experiencia de aprendizaje sumamente atractiva, motivante, que responda lo que ellos necesitan. ¿Por qué? Porque lo estamos haciendo más personalizado. Podemos adaptar esa experiencia a las necesidades e intereses de ellos, como se los digo y desde luego el rendimiento de ellos va a crecer, va a crecer y creemos que entre más idiomas aprenda va a estar más preparado para este mundo actual, como le digo a este chico de Cartago que les ejemplifiqué ahora, está aprendiendo coreano por él mismo y ha hecho pruebas para ver en qué nivel está y el chico va logrando de acuerdo con este idioma, su dominio lingüístico. Así que queremos agradecerle al Consejo por esta oportunidad que nos dio de compartir el documento. Nos sentimos sumamente complacidas con el trabajo y esperamos que esto sea un gran aporte a la educación costarricense. Muchas gracias y quedamos atentos a sus consultas.

Señora Eugenia Maria Rodríguez González: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias, compañeras, compañero. Abro la palabra los compañeros del Consejo que tenga alguna duda o consulta. Don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Sí. Gracias, señor ministro y saludo cordial a doña Guiselle, doña Karolina y compañeros de la Dirección Curricular. El agradecimiento por la propuesta y por la clara disertación que hicieron de ella. Tal vez dos consultas puntuales, ya la compañera mencionó algo ahora al final, pero me interesaría conocer desde el punto de vista de aceleración curricular ¿qué posibilidad se observa que un estudiante que obtenga un nivel avanzado en un idioma pueda tener la posibilidad de seguir avanzando en el dominio de un siguiente idioma de manera que no tenga un límite a seguir obteniendo aprendizaje y desarrollando ese talento verbal en otras áreas, desde el punto de vista de aceleración curricular? Otra consulta sería, ¿cómo se visualiza el proceso de capacitación con los docentes de inglés y de francés para poder tener el dominio y conocimiento para atender a estos estudiantes dentro de nuestras aulas?, además de esta propuesta, ¿qué otros recursos van a tener los docentes para poder llevarla a la acción y hacerla más efectiva? Y otra consulta sería, algunas investigaciones nos dicen que generalmente, cuando existe una posibilidad que estudiantes con un alto talento verbal dejen de lado o no desarrollen algunas competencias en ámbitos no verbales ¿cómo se visualiza desde la formación integral de los estudiantes la posibilidad de que al pretender desarrollar el talento verbal no se deje de lado la formación de otros talentos, o el descubrimiento de desarrollo de otros talentos en los estudiantes? Esas serían algunas consultas. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Guiselle.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Buenas noches. Creo que, en la mediación pedagógica, cuando se va evaluando los procesos, podemos ir viendo cómo los niños van avanzando en las competencias lingüísticas y como docente voy potenciándolos y acelerando y ofreciéndole más opciones para fortalecer, ya sea la parte oral, la parte escrita entre otras y no sé si las compañeras especialistas en el ámbito que podrían aportarle a don Javier, pero creo que es en esa mediación que se puede acelerar los procesos porque soy docente quien voy llevando el pulso. Doña Sandra ¿o?

Señora Sandra Villalobos Chan: Sí. Tal vez antes de darle la palabra a doña Eugenia o a doña Marianela para que, desde la parte técnica, cómo se va un poco dando esa pauta del avance de los estudiantes, contestarle a don Javier, tal vez puntualmente que en el tema de la aceleración hay muchas formas de acelerar, no solamente cursando o brincando a otro nivel o año educativo. Puedo acelerar en la misma clase, puedo incluso cuando enriquezco, amplío, profundizo de alguna forma estoy acelerando el estudio porque lo estoy retando a partir de ese aprendizaje esperado a ir más allá, a un nivel de profundización más amplio que esa ha sido más que todo la visión y el enfoque que desde la Dirección Curricular se está promoviendo. Ahora bien, desde la parte integral nosotros hemos visto que siempre se trabaja más allá de ese saber disciplinar, otras aptitudes y otras habilidades, la comunicación, el trabajo en equipo, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, se trabajan más allá del dominio lingüístico, una serie de habilidades y aptitudes adicionalmente y a eso, pero si las compañeras pueden ampliar un poquito más de esa parte metodológica y de la evaluación continua y formativa que se le da a los estudiantes en los procesos de acuerdo con lo que plantea el documento. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tengo la palabra, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señor ministro, señora viceministra y compañeros de la Dirección de Desarrollo Curricular. Quería hacer una consulta con respecto a la identificación de estudiantes de alta dotación en idiomas. Tenemos identificado la cantidad total de la población a nivel nacional, ¿cuántos estudiantes tienen esta condición? ¿Cómo los identifican?, ¿y cómo se hace la diferencia entre estudiantes que tengan un autoaprendizaje y tengan esa formación más acelerada que los demás y no sea, por ejemplo, producto de que ellos tengan un taller aparte o que vengan de una escuela bilingüe en el caso de secundaria? O ¿cómo hacen esas diferencias entre un estudiante que tiene esa alta dotación y esa pasibilidad para los idiomas y que no se den otros factores que pueden mediar o se pueden, discernir de forma distinta?, en este caso ¿Cómo se aseguran de que los docentes en este caso realicen esa flexibilización en el currículo? Sería, muchas gracias ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No sé si alguno va a contestar.

Señora Sandra Villalobos Chan: Sí, referente a lo que es el proceso de identificación ya propiamente está establecido desde el año dos mil dieciséis para alta dotación, hay una serie de indicadores y hay una serie de características muy propias de la condición, así como hay otras como, por ejemplo, síndrome de Down, THEA que tiene su perfil y sus rasgos. Así, los altamente dotados los tienen, ahora bien, hay un proceso, hay una serie de instrumentos y estrategias que están en las orientaciones, el documento de orientaciones de alta dotación. Ahora bien, propiamente ya en lo que es el talento verbal ahí sí ya nos vamos un poquito al saber disciplinar. Un poco las compañeras comentaron pruebas de ubicación, recordemos que hay estudiantes que están en un año, que están en sétimo y qué deben de saber los niños de sétimo, los muchachos de sétimo se pueden aplicar pruebas de ubicación para ver si ese nivel que tiene ya no es de sétimo, sino de décimo, de undécimo. Al estudiante hay un proceso que debe de retarse para ver si esto ha sido una estimulación que se le ha dado la estudiante o si en realidad tiene todas esas características cognitivas que ya son de gestión, de rapidez de la información, de capacidad de análisis, de adquirir, de procesar hay una parte cognitiva ahí que hay que evaluar y que muchas veces ahí es donde ya sale, las personas que han tenido ese

Auditoría Interna M.E.P.

ambiente. Ahora bien, creo que este documento es tan amplio que podría ser usado para ésos estudiantes que tal vez no nacieron aquí, que son nativos de otro país y que vienen a Costa Rica y que muestran ese nivel de talento verbal, aunque no tengan alta dotación, pueden tener talento verbal y se les puede aplicar este documento, para que ellos no se aburran, para que no se sientan que tal vez no están siendo atendidos o que ya saben y ya adquirieron muchas cuestiones. Recordemos que el talento no siempre es alta dotación, podemos tener muchos estudiantes ahí en la clase que por su situación es de familia o circunstanciales, ya dominan el idioma y tienen esta facilidad y este documento permitiría atenderles. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches, señor ministro, compañeros del Consejo y todos los compañeros que nos acompañan hoy. Gracias por la presentación. Iba en la misma línea que acaba de preguntar la compañera doña Jacqueline sobre el proceso de identificación, porque ahí escuchando o viendo la presentación para diagnóstico del talento verbal, prácticamente no sé si me equivoco estaba prácticamente a cargo del docente. No sé si hay algún otro profesional que ayude en la identificación del talento, no necesariamente son estudiantes, tal vez que tengan alta dotación, sino que han tenido facilidad o han tenido la oportunidad de tener contacto con esos idiomas en otro momento o reciben clases aparte o han tenido alguna otra facilidad, era lo que comentaba la compañera hace un ratito, si hay alguna otra forma o algún otro especialista que ayude al docente en el diagnóstico de ese talento. La otra pregunta sería, ¿qué sucede con aquellos estudiantes que durante el proceso se estancan una vez que han sido diagnosticados con alta dotación?, puede ser que un estudiante en sétimo sea diagnosticado con alta dotación y conforme vaya avanzando en el proceso se estanque ¿Qué sucede con esos estudiantes?, ¿se les da de baja en el diagnóstico?, ¿o qué sucede con esos estudiantes?, no sé si dentro del documento o se me escapó, venía algo sobre el aprovechamiento de ese talento por parte del docente en el proceso educativo, si el docente puede utilizar, tal vez no es la palabra más feliz, a ese talento que ese estudiante muestra y que sirva como motivación para él en el proceso, que ponga en práctica la responsabilidad, el sentido de solidaridad, apoyando aquellos otros estudiantes que les cuesta un poquito más. Y la última tal vez tenía que ver un poco con lo que dijo don Javier sobre los procesos de capacitación al docente, ¿qué otros apoyos recibirían el docente con estos estudiantes de alta dotación?, porque si bien es cierto, de alguna manera, este diagnóstico va a repercutir en una carga laboral para el docente, si bien es cierto no van a tener que ser un plan diferente, van a utilizar, tienen que buscar estrategias. Ustedes mismos hablaban, por ejemplo, de desarrollar proyectos, de hacer intercambios, de revisión de portafolios y todo eso va a repercutir en la carga laboral para el docente. No sé cuántos estudiantes atiende un docente en Primer y en Tercer Ciclo y en Educación Diversificada, ¿qué posibilidades tiene ese docente de poder lidiar con todo ese trabajo de más que implicaría esta atención que estos estudiantes se merecen?, ¿qué tipo de apoyo recibiría el docente, además de la capacitación que se le pueda brindar? Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Le doy la palabra a las compañeras. Adelante, doña Eugenia o…

Señora Eugenia María Rodríguez Gonzalez: Gracias. Bien. Solo voy a algunas cositas puntuales que sí me llaman la atención, por ejemplo, el tema de cómo se visualiza el proceso de capacitación, creo que sí es muy importante mencionar el tema de capacitación para los

Auditoría Interna M.E.P.

docentes de lengua extranjera que tienen este tipo de chicos ya identificados. Conozco el caso particular en el Liceo de Atenas de una chica que hasta donde tengo entendido ya tiene todo un perfil y un diagnóstico. Creo que sí necesitamos de ese apoyo de otros especialistas que acompañan en la parte técnica lingüística de cada idioma, porque si bien es cierto hay que diferenciar los estudiantes con talento, porque yo puedo decir que hay mucha gente talentosa de la que nosotros tenemos conocimiento y que desarrollan muchísimas cosas en el aula y prueba de ellos todo lo que nosotros vivimos con los docentes en el en la vida cotidiana. Los chicos con alto potencial tienen otro tipo de características, sí creo que es importante que la unidad de alta educación y talento, junto con los departamentos de Curricular, nos unamos en una propuesta donde se logre ampliar el tema de capacitación a los docentes que tienen este tipo de población, si se requiere, es muy importante. Por otro lado, por ejemplo, en los espacios de aula, estos chicos talentosos, diría porque es un talento en el que nos estamos centrando, que es la comunicación y en la comunicación verbal es pasa por primero la escucha y después por la interacción, en los fenómenos de comunicación en el aula, estos chicos sí se constituyen en un ente que circula en esa aula que ofrece un apoyo al docente. El docente facilita los espacios en autonomía, en trabajo, en binomio, en trabajo, en equipo, los pequeños mini proyectos que a ellos se les plantean en el aula, porque son chicos que presentan características siempre que les gusta investigar, les gusta leer, les gusta exponer, siempre va más allá del vocabulario que están aprendiendo, creo que son elementos que además estamos aprendiendo a trabajar desde el aula con este tipo de perfiles de estudiantes, porque estos chicos ahí están, sí creo que es importante que conozcamos más, que tengamos más contacto con ellos, que veamos cómo accionan. Creo que es importante que logremos nosotros desde la parte técnica, ver cómo funciona, cómo funciona este chico en el aula, conocer a los docentes que tienen a cargo estos chicos porque creo que de aquí va a salir algo muy interesante y que es el reto justamente de ver qué oportunidades podemos llevarlos a los docentes de los estudiantes. Y ¿cómo los identificamos? Creo que es muy importante porque lo mencioné. Hay una serie de test, de baterías que no solamente se hacen en lengua materna, que eso lo hacen especialistas, justamente del desarrollo del talento verbal en el caso, por ejemplo, puede ser los psicopedagogos que trabajan este tipo de detección y que es importante y que están ya con un diagnóstico donde sabemos que hay un coeficiente intelectual determinado, que hay una serie de talentos, ya que han sido probado desde el aprendizaje desde la lengua materna, pero desde la lengua extranjera todavía el país está dando pasos muy chiquititos. Este es un primer paso. Creo que se conjuga aquí un trabajo muy de equipo, debemos tener capacitación, necesitamos horas de reflexión, conocer en el campo a estos chicos, identificar a los docentes que están con este tipo de perfiles en el aula, pero sí nosotros tenemos claro que las estrategias de mediación en el aula son para potenciar esos chicos que tienen esas características y esas habilidades dentro de la comunicación. Más allá de eso, creo que el reto que tenemos con la unidad de alta dotación es ahora que el documento nos va a permitir, justamente hacer estos procesos de manera ya más sistemática y poder tener evidencias claras para tomar decisiones pronto, porque ya vemos el número de población que se debe de atender y que tienen esa necesidad, así como atendemos las adecuaciones curriculares, este tipo de población requiere de esa atención y creo que por ahí va el asunto. El espacio del aula y el tema de la profundización es muy delicado en estos casos, pero sí creo que para eso estamos justamente empezando a discutir esto a nivel nacional y tenemos mucho camino que aprender y que recorrer. Sí necesitamos apoyos

externos de esos especialistas que nos ayuden justamente a construir una propuesta más sólida y que permita consolidar estos procesos en las regiones donde están ubicados estos. Gracias.

Señora Sandra Villalobos Chan: Don Leonardo me permite un momentito para contestarle a doña Jacqueline el dato de la población, es que no se lo mencioné.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, adelante.

Señora Sandra Villalobos Chan: Sí. Doña Jacqueline bueno, son seiscientos estudiantes y trescientos de ellos tienen el talento verbal, vemos que es una población importante, nada más decir que en referente a los procesos de capacitación, nosotros venimos desarrollando oferta formativa desde el año dos mil diecisiete, este año tenemos tres cursos, ya uno inició y el segundo se llama "flexibilización curricular", en ese de flexibilización, cada departamento del DDC va a ser una intervención, ya hay una antesala a este documento, el webinar de entrega técnica de este documento está programado para el segundo semestre, los procesos de formación son paralelos y tal vez aclarar que aquí no hablamos un poco de la identificación del estudiantado, pero en el manual o en el documento orientaciones es un equipo interdisciplinario del centro educativo, el asesor específico o el asesor muchas veces interviene en este caso, el asesor de inglés a veces interviene, si fuera un chico con talento matemático, el asesor de matemática, orientando y apoyando al personal docente; para efectos de la identificación, ya hay toda una estructura y hay un protocolo donde es un equipo interdisciplinario. Y en el tema de atención educativa y flexibilización, tal vez aquí no ha dado tiempo, pero dentro de la flexibilización hay estrategias, dentro de ellas: El estudiante como tutor, el estudiantado colaborativo, la parte por proyectos, actividades curriculares hay una gama de tipos de actividades para moverse dentro de este documento, que se presentó. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel, adelante.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Buenas noches, señor ministro, compañeros del Consejo, señora viceministra, directora de Desarrollo Curricular y compañeros de la Dirección de Desarrollo Curricular que nos acompañan en esta noche. Voy a hacer una reflexión, nada más, que me parece muy interesante, a la luz de la temática que estamos analizando, recuerdo hace algunos años, una situación que se presenta con un estudiante que ingresa a un centro educativo que viene de Estados Unidos y que ingresa a tercer grado, por ende, el estudiante tiene un manejo muy amplio del idioma inglés y claramente este estudiante participa en lo que llamábamos los SPB y gana la etapa institucional, la etapa de habla institucional, la circuital y hasta gana la etapa regional. Ahorita trataba de revisar la diferencia entre la definición de talento verbal y cómo hay un hilo muy delgado entre este talento que se tiene que evidenciar y esta exposición natural que tuvo el estudiante a estar en otro idioma porque vivió en Estados Unidos, eso me genera ahí, como una serie de situaciones para reflexionar en adelante, pero lo que quería decirles es, a la luz de la revisión que hemos estado haciendo del Reglamento de Alta Dotación me surge esta duda porque se han mencionado estos dos conceptos en este momento y según la revisión que he hecho de la literatura, hay algunos autores que discrepan en esa definición. Quisiera que me dijeran, ¿cuál es la diferencia que puede existir entre flexibilización y aceleración curricular?, porque dependiendo de los autores: "Aceleración implica que pueda pasar a otros niveles y flexibilización tiene una connotación de que se me se modifican algunas estrategias, actividades, etcétera". Tal vez para que me quede claro a la

Auditoría Interna M.E.P.

luz de que se mencionó ese término en este momento y la propuesta habla de flexibilización, el Reglamento habla de flexibilización y ya ese criterio hay que tratar de empatarlo para que tal vez no nos genere ruido, considerando que hay autores que se refieren a ambos conceptos y revisé y podrían ser homólogos, pero también podrían ser distintos. Gracias, señor ministro.

Señora Marianella Granados Sirias: Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Marianella, adelante.

Señora Marianella Granados Sirias: Gracias, señor ministro. Doña Sandrita, Querés.

Señora Sandra Villalobos Chan: Si quiere leer o le evacúas la consulta a don Gabriel, perdón.

Señora Marianella Granados Sirias: Está bien.

Señora Sandra Villalobos Chan: Don Gabriel, en el tema del alto potencial o altas capacidades, porque hasta el nombre es diferente. En España le llaman altas capacidades, nosotros le llamamos alto potencial por nuestra legislación. Aquí hay muchas aristas, pero ciertamente, la flexibilización curricular es todo, todos los ajustes. Dentro de la flexibilización curricular hay estrategias, la aceleración es una estrategia. Ahora, en España, por ejemplo, le llaman "flexibilización curricular", puede ser un sinónimo de "acelerar", pero es una jerga que ellos utilizan. Nosotros por eso tratamos en el Reglamento de Conceptualizar para nuestros defectos y nuestro contexto educativo la flexibilización y las estrategias que están ahí, la compactación, el trabajo colaborativo, las actividades co-curriculares, el enriquecimiento curricular y no metemos la aceleración, porque no es una estrategia por la que ahorita estamos apostando dentro del marco de la flexibilización curricular, entenderíamos flexibilización curricular es todo y tiene un montón de estrategias y entre ellas está la aceleración. Así sería. Gracias. Doña Marianela, ahora sí.

Señora Marianella Granados Sirias: Sí, no nada más para contestar acá dos de las inquietudes que tenían: Una era sobre, ¿qué recursos adicionales van a tener los docentes? Nosotras hemos trabajado muchos documentos en conjunto y hemos tenido el cuidado de hacer apartados para este tipo de población y también para los estudiantes con necesidades educativas, se van a encontrar, por ejemplo, tenemos un documento que es para potenciar la producción horaria y la interacción oral y ahí van a encontrar un apartado. Siempre tenemos el cuidado de poder incluir estrategias y recomendaciones para estas poblaciones en específico. Con respecto a las competencias no verbales que hacían la consulta acá. Nuestros programas de estudio ya consideran descriptores para las competencias no verbales y el marco común. Habla claramente de las estrategias de interacción y producción que tienen que ver con esto, por ejemplo, el estudiante tiene que aprender a esperar el turno para hablar, cuando le corresponde, es una competencia no verbal, esto es una estrategia de interacción, esta otra que tiene que ver con la cooperación, tiene que aprender, como decía la compañera Eugenia, aprender a trabajar en equipo, podrá cooperar con otros a nivel lingüístico, ayudar a ver, a respaldar al compañero, otra que esa es solicitar aclaraciones, si me está oyendo cuando interactúa, él puede decir: - miré, aclareme, esto no le entendí. ¿Qué quería decir con esto? - . Todo este de estrategias le ayudan a él, hablamos de planear, compensar, cuando no tengo una palabra y utilizo otra para poder comunicarme. Todas estas estrategias ayudan a desarrollar la comunicación y repetir acá lo que dijo doña Sandrita, que es muy importante, creo que vamos a participar en este webinario que es con el IDP y vamos a poder compartir con asesores regionales de inglés, que para nosotros son nuestro contacto ahí en la región,

en el terreno y con los docentes de Inglés y de Francés más los docentes, como dice pero los docentes de francés, los que colaboran, los docentes líderes, todos ellos van a estar ahí en el webinario para que puedan poder entender esto. Igual participamos, como dijo doña Sandra, en la grabación de este video, el equipo de lenguas extranjeras trabajó en la elaboración de un video para los docentes para que ellos pueden poder comprender el tema y poderlo manejar mejor en la clase. Si hemos tenido mucho cuidado ya le digo de poder e incluir en los documentos. Además, en el sitio de inglés tenemos documentos adicionales que ayudan a reforzar los conocimientos docentes, cómo aplicar esas estrategias. Así a grandes rasgos, era lo que quería mencionar. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. Don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Buenas noches, señor ministro, compañeros y compañeras del Consejo, señora viceministra y compañeras compañeros del ministerio. Muchísimas gracias por la presentación y por todas estas aclaraciones que han ido haciendo. Me vienen un montón de ideas respecto de esto, de esta cuestión, pero no voy a expresarlas todas, sino que voy a tratar de expresar algunas que me surgen, tal vez algunas dudas, no sé si las tengo muy claras todavía, pero voy a tratar de expresarlas en este momento. Creo que hay, cuando usted habla de estudiantes talentosos, creo que usted hace la diferencia o no sé si la tienen ahí bien establecida. Me parece que a veces incluyen estos casos de estudiantes que han tenido distintas oportunidades de aprendizaje de segunda lengua, que no son exactamente estudiantes talentosos, es decir, bien sabemos que estas oportunidades, de padres que hablan, la mamá es extranjera y habla esa segunda lengua, la madre le enseñó a ese niño su lengua materna y la casa habla esa lengua y el niño, evidentemente maneja esa lengua, vivió en otro país, estudió en una escuela bilingüe, luego se pasó al Colegio y maneja esa lengua. Ahí, a ese estudiante no lo llamaría ni talentosa ni de alta dotación, lo llamaría simplemente un estudiante que ha tenido, es decir, más oportunidades de aprendizaje diferente diferenciadas y que, por esas oportunidades ha logrado adquirir un dominio lingüístico diferente del que se espera o el que tiene el resto de sus compañeros en ese nivel, ¿qué quiero decir con esto? Que este estudiante a la postre se va a empatar en algún momento con el resto de sus compañeros, no es que va a ir más adelante, necesariamente, probablemente se va a empatar en algún momento con el resto de los compañeros, eso sería una situación. Luego tenemos lo que llamaría estudiantes altamente dotados o talentosos, que no sé si es que ustedes hacen una diferencia ahí muy fina que son para mí de dos tipos, son, hay algunos estudiantes que tienen una alta capacidad de razonamiento verba, esa alta capacidad la pueden demostrar en lengua materna o en lengua extranjera, no importa en qué lengua, es decir, estudiantes que saben argumentar, estudiantes que se tienen facilidad para la oratoria, que tienen facilidad para la fluidez, que tienen facilidad para el aprendizaje de boca, de nuevo vocabulario en español, en cualquier lengua. Ya eso sería, digamos, una capacidad verbal que normalmente, pero no necesariamente, está asociada con una capacidad alta para aprender una segunda lengua, digo que no necesariamente, porque puede ser un estudiante tenga muy buena capacidad, pero que cuando ya le corresponda aprender una segunda lengua tenga problemas, por ejemplo, en la articulación, tenga problemas para adquirir sonidos, el sistema fonológico de una segunda lengua, no necesariamente que sea un estudiante altamente dotado en el aprendizaje de una segunda lengua y viceversa podríamos tener, he tenido estudiantes, enseñé durante veinti pico de años de español para extranjeros,

he tenido estudiantes que tenían una facilidad grande para aprender español, pero que no tenían esa facilidad de razonamiento verbal, de razonamiento en toda la parte lingüística. Les costaba un poco más, aunque sí se le facilitaba, por ejemplo, la pronunciación y la comprensión. Hago una diferencia, lo digo por experiencia, no lo digo porque no lo he visto, lo digo por experiencia enseñando español como segunda lengua, uno tiene uno más o menos, ve a los estudiantes. Mi experiencia general en enseñanza de segundas lenguas es que hay que tener mucho cuidado porque las teorías y ustedes, las de segunda lengua, lo deben saber muy bien. Las teorías de adquisición dicen que más o menos en ciertos estadios, ciertos estudiantes pueden avanzar muy rápido, pero que llegan otros momentos en que más o menos estancan, típicamente muchos estudiantes en los niveles A1 y A2 avanzan muy rápido, pero después llegan a los niveles B1 y B2 y ahí va más rápido cuando van en el nivel B1 o B2, más o menos uno lo nota, de hecho es complicado a veces porque hay muchos profesores de lengua extranjera que les encanta dar los niveles A1 y A2, porque se ve el progreso muy rápidamente, pero no les gusta dar los niveles B1 y B2, porque es ahí donde más cuesta y hay estudiantes que se estancan ahí, a veces lo que sucede con lo que llamamos alta dotación falsamente detectada en los niveles A1 y A2 ¿Por qué? Porque cuando llegan al B1 y B2, uno dice: - no, mira, este estudiante no era de alta dotación, en realidad este estudiante lo que pasa es que avanzó como algunos, muy rápido, pero llegó en este momento donde ya más o menos se normaliza, con el resto de los estudiantes -, estos son como apreciaciones para que ustedes las consideren. Me imagino que bueno, ustedes han estudiado cursos de adquisición de segunda lengua y saben manejar bien esto, pero para que las consideren en esta propuesta, porque es complicado para un docente y lo digo por experiencia, tener un estudiante, por ejemplo, que habla y maneja la lengua en un nivel que se yo B1 y estoy dando A1 ya el resto de los estudiantes están en A1 y tengo A1, ahí de B1 y le digo: - y ¿ahora qué le pongo?, ¿y ahora qué hago con ese estudiante? Hágame el portafolio, hágame su pasaporte -, pero, casi como que tengo que darle clases aparte para que el estudiante no sienta que está ahí, es que el problema que tenemos es un problema estructural y de fondo, creo, no es tanto un problema de esto, si nosotros tuviéramos un sistema educativo donde los estudiantes, por ejemplo, las lecciones de inglés son, que se yo en el ciclo diversificado, todas a la misma hora y los estudiantes, después de una ubicación, dicen: - me toca ir A1, voy a A2 o voy a B1 con la gente que está en ese nivel -, no sé si me entenderían el sistema, como lo tienen algunas escuelas americanas, los estudiantes en secundaria dicen: - hoy tengo clases de español, pero estoy en el A1, pero mis mismos compañeros de nivel están en el B1 -, ya ellos se van para la clase B1 y me voy para la clase de A1 y después me devuelvo en las otras materias con el resto de mis compañeros, es un problema estructural. Si nosotros tuviéramos un sistema, una estructura curricular así, sería mucho más fácil, realmente que los estudiantes vayan a los niveles que les corresponde y vayan avanzando con sus pares, que lo ideal es que los estudiantes y ustedes saben muy bien que, en aprendizaje de segunda lengua funciona muy bien el aprendizaje del par o lo que, en muchos casos se llama el peer review, en el peer edit, en el peer, charing el peer, lo que ustedes como quieran llamarlo, pero funciona muy bien, sería ideal, pero no lo tenemos, a veces debemos tener este sistema que lo que hace es individualizar y sacar y que provoca esto que ustedes están tratando de solucionar, creo que muy bien, quiero felicitarlos porque están haciendo un esfuerzo grande, creo dentro del sistema que tenemos, tratando de ayudar a estos estudiantes para que puedan salir adelante. Lo mío no son críticas, ahorita más bien son como reflexiones que comparto con ustedes como

especialistas en el área. Y nada más una pregunta práctica, por ejemplo, qué sé yo, tengo un estudiante altamente dotado que lo detecto en sétimo ese estudiante, todos los demás están en A1, él va como por B1 o puede ir avanzando B1, B2, ir a octavo y ahí va para C1, C2, ¿qué hace él en noveno, décimo y undécimo?, ¿cómo lo visualizan ustedes?, ya cuando del estudiante ya alcanza esos niveles máximos, ¿lo exime?, ya le dicen: - usted habla la lengua, no vuelva a la clase de lengua -, ¿o qué pasaría con esos estudiantes que llegan?, este niño de escuela, que contó doña Sandra, no sé si fue doña Sandra, no fue doña Sandra, fue, es que no los veo a todos en la pantalla.

Señora Sandra Villalobos Chan: Doña Marianella.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Doña Marianela. Contó que el niño de escuela hablaba perfecto inglés, ese niño cuando llega al Colegio, ¿qué van a hacer?, es decir, ya se le dice: - se eximió, ya no tiene que hacer -, nada más, lo van a seguir tratando ahí, sosteniendo todos los años. pregunto en términos prácticos ¿qué haría uno como profesor?, si llega un estudiante que ya uno dice o un estudiante que aprendió la lengua en otro país y llega hablando la lengua, ¿qué hago yo con este estudiante?, lo eximo, lo mantengo. Esa sí sería como una duda que me que me surge ahorita. Gracias.

Señora Sandra Villalobos Chan: Muchas gracias, don Jorge por sus reflexiones. Para tal vez responder lo último que usted mencionó. Esto es una interrogante que ha surgido, no en estas asignaturas, en todas, en matemáticas, en ciencias y de acuerdo con criterios técnicos de la Dirección de Desarrollo Curricular elaborados por los mismos asesores, la respuesta ha sido la siguiente: "Todos los programas de estudio permiten y facilitan enriquecer curricularmente sin un tope". Ahora hay otro tema aquí, que es parte de la atención educativa de esta población y es la parte curricular fuera del aula, que esa está tipificada en la propuesta del Reglamento y actualmente se ejecuta y es esto de la coordinación con las universidades, de pasantías, de talleres fuera de horario o incluso gestionar permisos para que los estudiantes puedan participar en foros, en cursos los fines de semana este tipo de actividades se realizan. Cuando tenemos un estudiante que está muy avanzado y que le sobra tal vez tiempo y espacios se buscan otros espacios y esa también es la aspiración que tiene todo el marco legal de alta dotación y talento, de poder ofrecerle a sus estudiantes más espacios para enriquecer su potencial. Gracias.

Señora Karolina Artavia Mendoza: Don Leonardo, solo si me lo permite. Ah, perdón doña Marianela, para como para hacerle un cierre y que los señores del Consejo estén enterados. Mencionar una vez más, que este documento viene a ser un insumo, un recurso que va a apoyar al docente y le va a permitir el abordaje, cómo ellos deben de abordar a esta población estudiantil, y que seguimos trabajando nosotros en Dirección Curricular con otras asignaturas como lo es educación física y artes plásticas, estamos tratando de realizar el mismo ejercicio para que podamos ayudar a esos niños talentosos en el deporte y talentosos en esa otra asignatura, como lo es artes plásticas. Desde la Dirección Curricular seguimos tratando de brindarle al docente la ayuda que requiere para su mediación pedagógica y para estos estudiantes que hay en las aulas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Karolina, doña Marianela, para ir cerrando el tema.

Señora Marianella Granados Sirias: Sí. No, era para don Jorge, agradecerle. Don Jorge, qué interesante siempre sus intervenciones. Se me ocurre pensar, don Jorge, que podríamos

valorar el aprendizaje de inglés orientado a propósitos específicos. Eso sería una opción para estos estudiantes de acuerdo ya nuestro sistema lo tiene en la educación técnica, en las especialidades que podría llevar que están en nuestro sistema educativo y ahí podría seguir él creciendo en su dominio lingüístico, ahora ya en otra etapa, en otro campo, en su campo de interés, creo que por ahí podríamos seguir con los estudiantes en este camino de aprendizaje y de dominio lingüístico. Era eso, don Jorge.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias. No tengo más consulta. Agradecerle a doña Guiselle, a doña Karolina, a doña Eugenia, a don Alfredo, a doña Sandra, doña Marianela por toda la explicación tan amplia y la respuesta de los compañeros. Muchísimas gracias que pase muy buenas noches, hasta luego.

Concluido el tema, los invitados agradecen al Consejo Superior de Educación la oportunidad brindada y se retiran de la sesión.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tenemos una propuesta de acuerdo acá que es, le digo a don Rodolfo que la proyecte.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permítame un segundito.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: "Dar por conocida la presentación del proceso de Identificación y flexibilización curricular para personas estudiantes con alto potencial en lenguas extranjeras para Tercer Ciclo y Educación Diversificada (inglés y francés)." No sé si están de acuerdo con la redacción del fondo del acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Gabriel.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Gracias, señor ministro. Nada más quería hacer una consulta para que me quede claro, este documento, esta propuesta o esto que van a trabajar ya lo van a implementar en el MEP sin que se haya aprobado el reglamento de alta dotación que define la conceptualmente el término de "flexibilización curricular", es porque el reglamento está aquí en este Consejo y ahí está el término o todo el espectro de la definición de flexibilización curricular y ahorita cuando hice la pregunta de aceleración y flexibilización y no me voy a robar el mandado, doña Yirlany ya hizo una pequeña tarea que ha estado conversando conmigo ahorita y hay grandes diferencias entre "aceleración curricular y flexibilización curricular". Esto nada más llega para ser conocido, pero ¿ya se va a implementar en el MEP?, se va a considerar esto de que podría llegar a un reglamento próximamente que podría modificar el término o podría definirlo diferente a como se está planteando ahí. No sé nada más, veo que esto es "dar por conocido", pero pregunto en si esa implementación incide en el Reglamento que ya está en la Comisión. Nada más para poder tenerlo claro. Gracias, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Debería ser paralelo, hay que esperar a la aprobación de es otro en el Consejo Superior de Educación, hablé con doña Guiselle, pero entendí que es así, don Gabriel, porque dice, como usted bien indica, depende de un tema del otro. Don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, por la misma línea de don Gabriel. Gracias, señor ministro. Nada más en esta propuesta de acuerdo, es "dar por conocido", no se traslada a la Comisión, no se adjunta al documento que estamos trabajando nosotros en la Comisión o simplemente se da por conocido.

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: El acuerdo de este es "dar por conocido".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No se traslada.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No se traslada.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, hay ninguna propuesta para aprobar en Comisión y discutir.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sería solo "dar por conocido".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sería solo "dar por conocido".

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sería solo "dar por conocido", efectivamente.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Ministro, si me lo permite. Nada más sí, entiendo que es "dar por conocido", pero ahora en atención de lo que dice don Johnny, el título de esto decía "Socializar el documento referente al proceso de identificación y flexibilización curricular", no sé ¿ese documento está?, ¿eso es lo que nos presentaron?, ¿fue esto o cómo es el asunto? Me perdí ahí compañeros. Si alguno me orienta.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: En la presentación

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, en presentación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Denme un segundito.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Un momentito.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Sí, señor, no sé si alguno lo vio también. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias por el tiempo. Mira, estaba hablando con doña Karolina, esto no se ha aplicado, punto número uno. Dos, si tenía pensado socializarlo, pero esto lo va a tener hasta que esté el Reglamento, es lo que ellos nos comentan, es de la aclaración, no se ha aplicado, se va a esperar a que salga el reglamento para poder este socializar el tema. No sé si hay alguno, doña María Esther.

Señora María Esther Camacho Vargas: Sí, señor ministro, muchas gracias. Buenas noches a todos los compañeros del Consejo. Viendo la propuesta de acuerdo, me surgen la..., me preocupa este tipo de acuerdos en donde hemos recibido una presentación a la que la mayoría de los compañeros del Consejo hicieron varias observaciones en algunos de los casos, con respuestas no tan certeras diría yo y que tengamos esta presentación con todo el debate que se ha tenido y que solamente demos por conocido, para mí es preocupante. Ahora usted acaba de aclarar que luego se va a presentar, pero sí creo que debemos de tener cuidado en este sentido con este tipo de presentaciones. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Ministro y compañeros. Es que viendo que ahorita don Rodolfo nos acaba de compartir ya el documento, veo que el documento es de treinta y dos páginas. Creería que ese documento, si ya está por ahí, entiendo que no se ha divulgado porque la idea sería no revisar este documento a la luz del Reglamento o creería que si ya está ahí lo compartieron, que lo pasemos a la Comisión para que se vea como dos documentos complementarios, pero por el tema que es, este documento debería ir a Planes y Programas si es el documento el que nos están compartiendo, porque veo que si es de treinta y dos

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

páginas y ahí veo que tiene todo el proceso de identificación, iría, me imagino de la mano del Reglamento. Es lo que estoy viendo, no sé si el de tu compañero lo está observando.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Lo explico.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodolfo tiene información, tal vez ahí para mencionar.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, gracias, señor ministro. Sí, esta documentación se les mandó el martes y venían todos sus documentos, pero ahorita viendo sus consultas por eso se los traslado para su conocimiento. Indica doña Karolina, que dice que según la asesora Sandra, eso lo indica el Reglamento vigente, el capítulo de atención educativa y flexibilización dice todo lo que se debe de hacer, el Reglamento que se lleva, se llevó al Consejo es una reforma y esto está pegado al Reglamento treinta y ocho ochocientos ocho, capítulo tercero, es lo que está vigente, por eso es que están haciendo esta propuesta para que los docentes se puedan apoyar, posiblemente con el nuevo reglamento que ustedes están revisando, tendrán algunas modificaciones, eso es lo que indica doña Karolina.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé si alguna duda.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, siendo así, señor ministro, lo entiendo claramente que esto obedece al Reglamento anterior, pero claro este documento se hizo para el dos mil veinticinco y el Reglamento se presenta ahorita, démoslo por conocido, creo que sería el proceso y ese sería el documento y ya cuando se apruebe el reglamento habrá que solicitar que se revise ese documento para ver si es coincidente.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Démoslo por conocido, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Damos por conocido toda la presentación, quienes estén a favor procedemos a votar el acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-248-34-2025

Dar por conocida la presentación del proceso de identificación y flexibilización curricular para personas estudiantes con alto potencial en lenguas extranjeras para Tercer Ciclo y Educación Diversificada (Inglés y Francés).

ARTÍCULO IV
Informe de Comisiones

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasamos entonces al siguiente punto, informe de comisión y le pregunto a Manuel y a don Gabriel si hay algún punto.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: El próximo lunes, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Momento no, señor ministro.

IV.I Comisión de Planes y Programas.
No se someten dictámenes a discusión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

IV.II Comisión de Leyes y Reglamentos.
No se someten dictámenes a discusión.

ARTÍCULO V
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y pasaríamos al tema de correspondencia.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No tenemos correspondencia, señor ministro.

En el apartado de correspondencia, no se presenta ninguna moción para consideración.

ARTÍCULO VI
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Asuntos varios?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No tenemos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No teníamos asuntos varios. Con esto daríamos por concluida la sesión del día de hoy. ¿Nos veríamos el próximo lunes?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si Dios lo permite.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Nos veremos del próximo lunes. Muchas gracias por la presencia hoy que pasen muy buenas noches. Nos vemos el próximo lunes.

En el apartado de asuntos varios, no se presenta ninguna moción para consideración.

Se cierra la sesión al ser las diecinueve horas con treinta minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL
CSE
Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica